



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	GARCIA LOZANO WILSON
Título Habilitante:	22-SAM/PER-FMP-2021-002
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / SAN MARTIN / HUIMBAYOC
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 009-2021/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio y fin de vigencia del Plan:	19/01/2021 - 18/01/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	279.6
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00199-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	21/07/2025
Término:	21/07/2025

Nro Res. Inicio PAU: 00576-2025-OSINFOR/08.2.1

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Ceiba pentandra Lupuna	PC 1	58.025	58.007	80.919	139,5%	139,5%
2	Handroanthus ochraceus Papelillo	PC 1	106.03	106.027	140.025	132,1%	132,1%
3	Ormosia schunkei Huayruro	PC 1	18.06	18.037	27.168	150,6%	150,4%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

4	<i>Simarouba amara</i> Marupa	PC 1	3.155	3.146	3.599	114,4%	114,1%
5	<i>Virola sebifera</i> Cumala	PC 1	94.33	94.322	139.985	148,4%	148,4%

Fuente: Resolución N° 00576-2025-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 31/07/2025

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m ³)
1	<i>Handroanthus ochraceus</i> Papelillo	PC 1	106.03	106.027	20.783
2	<i>Virola sebifera</i> Cumala	PC 1	94.33	94.322	3.771
3	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 1	58.025	58.007	7.95
4	<i>Simarouba amara</i> Marupa	PC 1	3.155	3.146	1.157

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/08/2025**Fecha y hora de Consulta:** 13/02/2026 02:01:09

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.